



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/19/2025** formado con el oficio con la referencia alfanumérica **SECG-AJCG/068/2025**, de fecha ocho de abril de dos mil veinticinco, signado por la secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se remite aviso" (sic) y documentación adjunta; con el que se da aviso a esta autoridad de una queja promovida por Hilda Isabel Gómez Cauich, regidora del municipio de Campeche, en contra del "Canal 9 Digital y su administrador (a)" y "Adrián Sansores Sánchez, Director General del medio de comunicación Campechito Desmadroso" (sic) por violencia política en razón de género" (sic). Recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día ocho de abril de la presente anualidad, a las 14:57 horas. **La Encargada del Despacho de la presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintiocho de mayo de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con diez minutos** del día de hoy **veintiocho de mayo de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintiocho de mayo del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/19/2025.

El secretario general de acuerdos habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Encargada del Despacho de la Presidencia¹, con el oficio con la referencia alfanumérica SEJGE/058/2025, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, signado por la Encargada del Despacho de la Secretaría General Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: *Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva (sic)* y documentación adjunta; recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintiocho de mayo de la presente anualidad, a las 10:36 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la Encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que nos comunica el Acuerdo JGE/014/2024 intitulado "*ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR LA C. HILDA ISABEL GÓMEZ CAUICH, RELATIVO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/001/2025*" (sic). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687,

¹ Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/05/ACTA-NUMERO-26-SESION-PRIVADA-ADMINISTRATIVA-1.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma la magistrada habilitada Encargada del Despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos habilitado con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
MAGISTRADA HABILITADA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
DE LA PRESIDENCIA

ISRAEL ORTEGA GUTIÉRREZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (28 de mayo de 2025), turno los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.